

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad
de la Universidad

SALTA, 10 DIC 2024

RES. FI 533 - D - 2024

Expte. N° 14.316/23

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Fernando Isaac Cazón Narváez, mediante la cual solicita se prorrogue la Beca de Formación al alumno Gabriel Omar Ballejos, quien desempeña tareas en el "Laboratorio de Hidráulica e Ingeniería Sanitaria y Medio Ambiente" de la carrera de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 492-D-23 y su modificatoria Res. N° 005-D-2024, se otorga una Beca de Formación al Sr. Ballejos, para desempeñar tareas en el Laboratorio indicado.

Que la Beca de Formación otorgada feneció el pasado 08 de Diciembre del año en curso.

Que la prórroga será por el término de doce (12) meses, a partir del 09 de Diciembre de 2024.

Que este Decanato considera procedente prorrogar la misma.

Que el presente gasto será atendido con Fondos de Becas de Formación;

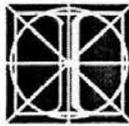
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Prorrogar la Beca de Formación, otorgada por Resolución FI N° 492-D-2023 y su modificatoria Res. N° 005-D-2024, al alumno que más abajo se indica por el período y la carga horaria indicados, con una retribución mensual equivalente al básico de un Auxiliar Docente de Segunda Categoría, \$ 137.730,35 (Pesos CIENTO TREINTA Y

..//



Expte. N° 14.316/23

SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS) el presente monto corresponde al mes de noviembre de 2024, el cual se actualizará de acuerdo a la escala salarial del Personal Docente Universitario, (Res. CS N° 081/2023), para continuar desempeñando tareas en el "Laboratorio de Hidráulica e Ingeniería Sanitaria y Medio Ambiente" de la carrera de Ingeniería Civil:

"Nombre y Apellido: Gabriel Omar BALLEJOS
DNI N°: 44.501.580
L.U. N°: 312.483
Carrera: Ingeniería Civil
Mail: ballejosgabriel8@gmail.com
Teléfono: 387-6189148
Domicilio: San Lucas 4236 – B° San Francisco
Tutor: Ing. Fernando Isaac CAZON NARVAEZ
Dependencia: Fac. de Ingeniería
Encargado de la Dependencia: Ing. Héctor Raúl CASADO
Fecha Inicio y Finalización: desde el 09 de Diciembre de 2024 y por el término de doce (12) meses.
Carga Horaria: 20 hs. semanales"

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 1.652.764,20 (Pesos UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON VEINTE CENTAVOS) al Inciso 5.1.3.: BECAS, que serán financiados con Fondos de Becas de Formación.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y comuníquese, a la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, al alumno indicado en el Artículo 1º, al Ing. Fernando I. CAZON NARVAEZ , y siga a la Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.

FCH

RES. FI

533 - D - 2024


 FABIANA J. CHAILE DE GARECA
 DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
 A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA


 Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
 VICEDECANA
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA